

dad del empleo de Sr. de Estado y al de
parto de Marina, y nombrando p.^{ca} de
Sr. de Estado y del Despacho al Mar-
ques de Casa Fuerte, p.^{ca} el de Guerra y
Justicia a D. Narciso Floredio, p.^{ca} el
de la Guerra a D. Jac. de la Cruz, y p.^{ca} de
Hacienda a D. Luis Lopez Daza, etc. y
en consecuencia se acordó: e ignor.
de y cumpl.

Tambien se ha visto el Oficio de contesta-
cion q. ha dado el Marqués del Villar co-
mo Preside. del Ayto. de Lorca al q. se le
dirigio con fecha siete del actual p.^{ca} q. le
dixeron de la Partida de un Fuero en una
mora en una Recind. contribuy. de esta Villa. e
transferencia de la cantidad q. se le asigna
en el Regate ejecutado p.^{ca} la Partida de los
Militares del catiny. de esta Villa p.^{ca} el q. se
dijo q. Dho. efecto se le remiten los testimonios
de la Denda y orden q. lo han otorgado. y
en virtud de acuerdo se remiten Dho. testimonios
se ha acordado sacar a p.^{ca} Subasta el Dho.
carné pagando al q. matare quatro d. p.^{ca} de
obra y cinco p.^{ca} de obra, y ocho, o Camero, señalando
p.^{ca} el remate el Domingo proximo a las ocho de la
tarde.

Con lo q. se conchugó etc. acta q. se firmó en la:

Juan Domingo

Pablo Vitoriano Giner Joroff
Coxey Granados Parades

